



El gobernador militar

Desde anteanoche, se encuentra en Granada el nuevo gobernador militar de esta plaza, general de división, D. Santiago Díaz de Ceballos.

Pronósticos del tiempo

Primer quincena de agosto. A la tranquilidad atmosférica de la Península en los tres primeros días de esta quincena, sucederá un mínimo barométrico que se acercará al N. O. y se presentará otra depresión en Irlanda.

El viernes 6 llegará a Galicia una depresión que causará algunas lluvias y tormentas en la Península especialmente desde N. O. al Centro, con vientos del suroeste al tercer cuadrante.

La ciudad de Granada se verá hacia el E. el sábado 7, y en combinación con la que actuará al S. O. de Irlanda, ocasionará algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde el N. O. y N. E. al paralelo central, con vientos de dirección variable.

El domingo 8 habrá depresiones en Irlanda y al Mediterráneo superior, las cuales producirán algunas lluvias y tormentas en la región asturiana y en el N. E. de España, con vientos de S. O. y N. O. y a las 10 dominará el buen tiempo en nuestras regiones.

Del 11 al 12, la borrasca que pasará por el archipiélago inglés y mar del Norte y el mismo que se formará en el golfo de León, ocasionará algunas lluvias y tormentas en el N. O. y N. E. de la Península, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

Del 13 al 14, actuará en el golfo de Génova un mínimo barométrico, y otro centro de bajas presiones se acercará al N. O. de la Península. Estos elementos de perturbación aérea producirán algunas lluvias y tormentas en el N. O. y N. E., con vientos de entre S. O. y N. O.

El domingo 15, se apartará de nosotros las depresiones referidas y será, por el mismo, más tranquilo el estado atmosférico general. —Señor.

Accidente

Anoche a las doce y media se hallaba descansando bajo la casita de una obra en la plaza de la Trinidad, propiedad de D. Santiago Olivares, el guarda Antonio Garrido, cuando de repente se hundió la techumbre que, era de tablas y le cayó sobre la cabeza, causándole varias contusiones y erosiones.

En consecuencia a la Casa de Socorro, fue recibido el herido.

En la madrugada de ayer, y a consecuencia de la rotura de una viga, hundióse en Motril el segundo piso de una casa situada en la calle del Trapicho, propiedad de D. Eduardo Terrán. Al lugar del siniestro acudieron, con la mayor rapidez, las autoridades, médicos y operarios, que inmediatamente empezaron los trabajos de desescombro, haciéndose esta operación con gran ansiedad por saberse que entre el caso se hallaba enterrado un sobrino de hijo político del dueño, llamado José Terrán. Después de dos horas de incesante trabajo consiguieron encontrar al referido individuo, que había sufrido solo ligeras erosiones.

El Centro Artístico ha acordado poner de acuerdo con la Junta de damas de honor y mérito, a fin de organizar un festival a beneficio de las huérfanas de la guerra y de las familias de los reservistas.

El regimiento de Córdoba. Incorporados la mayor parte de los individuos llamados a concentración, ayer fue pasado revista el coronel del citado regimiento, formando el batallón expedicionario.

Una vez terminada la revista, practicaron las compañías un corto rato de instrucción, regresando al cuartel al son del himno del regimiento.

El coronel cuando al momento completado el grado de instrucción y entusiasmo de que se hallan poseídas todas las unidades, demostradas una vez más, a pesar de el corto tiempo que han permanecido en filas, conservan un buen latente la instrucción que recibieron.

Desde mañana comenzará a practicar el batallón expedicionario, ejercicios de tiro e instrucción, los que seguirán hasta que se disponga de él.

Una desgracia. El niño de 13 años, Francisco Alonso Muñoz, que transitaba ayer, a las diez de la mañana, por la calle de B. Barrabanda, tuvo la mala suerte de ser atropellado por un carro, resultando con fuertes contusiones y magullamientos en el pie izquierdo.

Noticias de Castell de Ferro. El día 1.º de Septiembre empezará el plazo ordinario para hacer en la Secretaría de esta Escuela Normal la matrícula para el año académico de 1909 a 1910, de los alumnos que deseen cursar por su cuenta oficial asignaturas de la carrera del Magisterio, tanto Elemental como Superior, terminando dicho plazo el día 30 del referido mes.

Los alumnos a quienes quedaron pendientes de aprobación una ó dos asignaturas de un curso, podrán matricularse a ellas y a todas las del grupo siguiente, dentro de este grado, si bien guardando la debida precaución en el examen.

Los que habiendo ingresado, en otras Escuelas, desean matricularse oficialmente a un grupo ó parte de un grupo de asignaturas, deberán acreditar las aprobadas anteriormente, por medio de la oportuna certificación oficial expedida por el Establecimiento donde hicieron dichos estudios.

Fuere matriculados a asignaturas del primer año del grado superior se necesitan tener aprobadas con satisfacción, los ejercicios de Rayada del grado Elemental ó justificar dicho extremo por medio del título correspondiente, ó por la oportuna certificación, si se reveló en otra Normal ó Instituto. También desde el 1.º al 31 de Octubre, podrá hacerse en dicho mes, si bien abonado debidos derechos.

Para la matrícula oficial ordinaria tienen los interesados que abonar los siguientes derechos: cuando se hacen por grupos de asignaturas, 12,50 pesetas en matrículas, y cuatro timbres móviles; cuando se trata de asignaturas sueltas, cuatro pesetas por cada una en papel del Estado, y cuatro timbres móviles.

Al mismo tiempo se solicita la matrícula, y como requisito indispensable para que se le admita, deberán presentarse certificación fehaciente de no haber sido reprobados en las asignaturas de esta provincia, que se expresan a continuación:

Instrucción pública

Enseñanza no oficial. Los aspirantes a la carrera del magisterio y que por ensañanza no oficial deseen examinarse de asignaturas en el próximo mes de Septiembre, le solicitarán del Sr. Director de la Escuela Normal Superior de Maestros en la segunda quincena del mes actual, debiendo los interesados acompañar a sus instancias los documentos siguientes:

1.º Cédula personal corriente. 2.º Certificación de acomecimientos de Registro civil ó partida de bautismo, según los casos, debiendo legalizarse la de los que sean naturales de otra provincia.

3.º Certificación oficial de estudios que proceda de otras Normales ó tengan hechas estudios en Institutos ó otros Centros docentes y deseen ser los comantes alguna asignatura.

4.º Los alumnos matriculados a un grupo de asignaturas, ó sea al grupo completo, abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, 5 pesetas en un timbre por derecho de examen, 2,50 pesetas también en un timbre por formación de expediente, cinco timbres móviles y no más por cada asignatura a que se matricen en.

5.º Las instancias se facilitarán en la Secretaría, siendo por cada interesado escritas y firmadas y reintegradas con una póliza de 4 pesetas.

6.º Los que formen matrícula por primera vez en esta Escuela, al presentar sus documentos, identificarán sus personas, por medio de dos testigos de esta capital y provisiones de un cédula personal corriente.

También deberán presentar certificación fehaciente en que acrediten no haber enfermado alguna enfermedad contagiosa y de estar vacunados ó revacunados.

7.º Los que deseen examinarse de ingreso, han de presentar idéntica certificación que los alumnos comprendidos en el párrafo anterior y reunir además los requisitos expresados en los números 1.º, 2.º, 5.º y 6.º, y citados; así como también tener 14 años cumplidos.

8.º Los que tengan hecho expediente en esta Escuela en años anteriores, solo presentarán los documentos expresados en los números 1.º y 5.º y el pago de sus matrículas respectivas.

9.º Los que teniendo el grado de Bachiller deseen hacer la carrera en un grado elemental, presentarán los documentos exigidos en los números 1.º, 2.º, 5.º y 6.º y además certificación oficial de sus estudios en el Instituto; en la que a la vez acreditarán estar en posesión del título de Bachiller, ó de haber hecho y aprobado los correspondientes ejercicios del grado.

Los que deseen aprobar asignaturas sueltas, abonarán por derechos de matrícula de una asignatura 5 pesetas en papel de pagos al Estado, una peseta en metálico por derechos de examen, 2,50 pesetas por formación de expediente y 5 timbres móviles por cada grupo ó parte de él, más otro timbre por cada asignatura.

Enseñanza oficial. El día 1.º de Septiembre empezará el plazo ordinario para hacer en la Secretaría de esta Escuela Normal la matrícula para el año académico de 1909 a 1910, de los alumnos que deseen cursar por su cuenta oficial asignaturas de la carrera del Magisterio, tanto Elemental como Superior, terminando dicho plazo el día 30 del referido mes.

Los alumnos a quienes quedaron pendientes de aprobación una ó dos asignaturas de un curso, podrán matricularse a ellas y a todas las del grupo siguiente, dentro de este grado, si bien guardando la debida precaución en el examen.

Los que habiendo ingresado, en otras Escuelas, desean matricularse oficialmente a un grupo ó parte de un grupo de asignaturas, deberán acreditar las aprobadas anteriormente, por medio de la oportuna certificación oficial expedida por el Establecimiento donde hicieron dichos estudios.

Fuere matriculados a asignaturas del primer año del grado superior se necesitan tener aprobadas con satisfacción, los ejercicios de Rayada del grado Elemental ó justificar dicho extremo por medio del título correspondiente, ó por la oportuna certificación, si se reveló en otra Normal ó Instituto. También desde el 1.º al 31 de Octubre, podrá hacerse en dicho mes, si bien abonado debidos derechos.

Para la matrícula oficial ordinaria tienen los interesados que abonar los siguientes derechos: cuando se hacen por grupos de asignaturas, 12,50 pesetas en matrículas, y cuatro timbres móviles; cuando se trata de asignaturas sueltas, cuatro pesetas por cada una en papel del Estado, y cuatro timbres móviles.

Al mismo tiempo se solicita la matrícula, y como requisito indispensable para que se le admita, deberán presentarse certificación fehaciente de no haber sido reprobados en las asignaturas de esta provincia, que se expresan a continuación:

1.º Cédula personal corriente. 2.º Certificación de acomecimientos de Registro civil ó partida de bautismo, según los casos, debiendo legalizarse la de los que sean naturales de otra provincia.

3.º Certificación oficial de estudios que proceda de otras Normales ó tengan hechas estudios en Institutos ó otros Centros docentes y deseen ser los comantes alguna asignatura.

4.º Los alumnos matriculados a un grupo de asignaturas, ó sea al grupo completo, abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, 5 pesetas en un timbre por derecho de examen, 2,50 pesetas también en un timbre por formación de expediente, cinco timbres móviles y no más por cada asignatura a que se matricen en.

5.º Las instancias se facilitarán en la Secretaría, siendo por cada interesado escritas y firmadas y reintegradas con una póliza de 4 pesetas.

6.º Los que formen matrícula por primera vez en esta Escuela, al presentar sus documentos, identificarán sus personas, por medio de dos testigos de esta capital y provisiones de un cédula personal corriente.

También deberán presentar certificación fehaciente en que acrediten no haber enfermado alguna enfermedad contagiosa y de estar vacunados ó revacunados.

Los que deseen examinarse de ingreso, han de presentar idéntica certificación que los alumnos comprendidos en el párrafo anterior y reunir además los requisitos expresados en los números 1.º, 2.º, 5.º y 6.º, y citados; así como también tener 14 años cumplidos.

8.º Los que tengan hecho expediente en esta Escuela en años anteriores, solo presentarán los documentos expresados en los números 1.º y 5.º y el pago de sus matrículas respectivas.

9.º Los que teniendo el grado de Bachiller deseen hacer la carrera en un grado elemental, presentarán los documentos exigidos en los números 1.º, 2.º, 5.º y 6.º y además certificación oficial de sus estudios en el Instituto; en la que a la vez acreditarán estar en posesión del título de Bachiller, ó de haber hecho y aprobado los correspondientes ejercicios del grado.

Los que deseen aprobar asignaturas sueltas, abonarán por derechos de matrícula de una asignatura 5 pesetas en papel de pagos al Estado, una peseta en metálico por derechos de examen, 2,50 pesetas por formación de expediente y 5 timbres móviles por cada grupo ó parte de él, más otro timbre por cada asignatura.

de méritos y ocho al de antigüedad

Escalafón de maestros: Las vacantes que hay en esta enseñanza que corresponden a la primera categoría, con derecho al percibo de 125 pesetas anuales, por aumento gradual de sueldo; son: una plaza del turno de mérito y otra del de antigüedad; pertenecientes a la segunda categoría, con derecho al percibo de 75 pesetas anuales; una plaza al turno de méritos, y otra al de antigüedad; y correspondientes a la tercera categoría, con el sueldo de 50 pesetas, cuatro plazas pertenecientes al turno de antigüedad.

Si por consecuencia de esta convocatoria pasaren algunas de las maestras de una a otra categoría superior, también se proveerán las vacantes que resuñen, según sea el turno a que pertenezcan las mismas, y en el caso de que no se presentaran aspirantes a algunas de las vacantes que se anuncian a los turnos de mérito, se proveerán entre los concurrentes a los turnos de antigüedad.

Los maestros y maestras de las escuelas públicas de esta provincia que se consideren en condiciones de aspirar a las antedichas vacantes ó a sus reemplazos, presentarán sus instancias, hojas de servicios y demás documentos que estimen oportunos, en la Secretaría de la Junta, en el improrrogable plazo de 80 días, a contar desde anteaer.

Concurso de memorias agrícolas. La Jefeatura de Fomento de Canarias ha dispuesto la celebración de un concurso público para premiar las mejores memorias agrícolas que se presenten sobre los temas señalados en la correspondiente convocatoria.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Los premios, que son cuatro, a 500 pesetas cada uno, suman 2.000 pesetas, que han sido donadas para este objeto por el Sr. Yzquierdo de Eza. El plazo de presentación de memorias terminará el día 31 de Octubre del corriente año, las que deberán enviarse a la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

Neurología

Ha muerto en Beas de Granada el primer teniente retirado de Sanidad Militar, D. Juan García Cifredo, que, entre otras condecoraciones ganadas en el campo de batalla, poseía la laureada de San Fernando.

El entierro del bravo militar fué una verdadera manifestación de duelo, en la que tomó parte el pueblo entero de Beas, donde el fado gozaba de justas y numerosas simpatías.

—Víctima de rápida enfermedad falleció ayer el antiguo y laborioso industrial don Francisco Gómez y Gómez, más conocido por Peco el Nene, persona de afable carácter y cariñoso trato, que contaba con el aprecio y estimación de la familia de amigos y conocidos de todas clases sociales, razón por la que su muerte ha sido muy sentida.

A su familia y en particular a sus hijos D. Francisco y D. Cristóbal, el notario que ha sido su representante en Barcelona, enviamos la expresión de nuestro profundo sentimiento.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

—Ayer murieron en esta capital: D.ª Mariana Moreno Gallegos, D.ª M.ª Udo Soto Bas, D.ª De los Corrales Sedano, Nicolás Campos Guadix (partera), Pedro Molin Torres, ídem, Juan Agustín Curbas ídem, José Barragán Cantón, ídem, Francisco Martínez Muñoz, ídem.

Licencia

Se le han concedido novenas días de licencia al juez municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén) D. Tomás Bueno Romero.

Ha sido nombrado juez municipal de: D.ª Comares, D.ª José Padilla-Martín; de Viznar, D.ª José María Fernández-Díaz; de Formes, D.ª José María Moles.

Jueces municipales suplentes han sido designados: D.ª Comares, D.ª José Martín Hermoso; para Macharabata, D.ª José Cabrera Burgos; y para Carboneras, D.ª Antonio López García.

Ha sido declarado desierto el recurso que preparó la Sociedad José Lucas é hijo contra D.ª Victoria Lucas Martiñica, sobre interdicción.

Presidente. Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Logroño, el magistrado de esta Audiencia, D.ª Manuel García López.

«Gaceta Jurídica». El último número de esta Revista, contiene el siguiente sumari: Estado actual de nuestros conocimientos sobre Policia judicial cien años (continuación). A. Lecha-Marzo. El congreso de abogados.—Una petición.—Arquitectos forense.—Reglamento para oposiciones a Notarías determinadas.—Cinco temas tratados por las conferencias de los abogados de París.—Legislación sobre el Legado.—Bibliografía.—Revistas.—Segunda entrega de Legislación.

«Gaceta Jurídica». El último número de esta Revista, contiene el siguiente sumari: Estado actual de nuestros conocimientos sobre Policia judicial cien años (continuación). A. Lecha-Marzo. El congreso de abogados.—Una petición.—Arquitectos forense.—Reglamento para oposiciones a Notarías determinadas.—Cinco temas tratados por las conferencias de los abogados de París.—Legislación sobre el Legado.—Bibliografía.—Revistas.—Segunda entrega de Legislación.

«Gaceta Jurídica». El último número de esta Revista, contiene el siguiente sumari: Estado actual de nuestros conocimientos sobre Policia judicial cien años (continuación). A. Lecha-Marzo. El congreso de abogados.—Una petición.—Arquitectos forense.—Reglamento para oposiciones a Notarías determinadas.—Cinco temas tratados por las conferencias de los abogados de París.—Legislación sobre el Legado.—Bibliografía.—Revistas.—Segunda entrega de Legislación.

«Gaceta Jurídica». El último número de esta Revista, contiene el siguiente sumari: Estado actual de nuestros conocimientos sobre Policia judicial cien años (continuación). A. Lecha-Marzo. El congreso de abogados.—Una petición.—Arquitectos forense.—Reglamento para oposiciones a Notarías determinadas.—Cinco temas tratados por las conferencias de los abogados de París.—Legislación sobre el Legado.—Bibliografía.—Revistas.—Segunda entrega de Legislación.

«Gaceta Jurídica». El último número de esta Revista, contiene el siguiente sumari: Estado actual de nuestros conocimientos sobre Policia judicial cien años (continuación). A. Lecha-Marzo. El congreso de abogados.—Una petición.—Arquitectos forense.—Reglamento para oposiciones a Notarías determinadas.—Cinco temas tratados por las conferencias de los abogados de París.—Legislación sobre el Legado.—Bibliografía.—Revistas.—Segunda entrega de Legislación.

Telegramas La guerra en Africa

Madrid 3

Continúa el cañoneo

Comunican de Melilla, que los moros continúan hostilizando constantemente.

Cerca del lavadero del mineral, en el sitio en que tiene establecido el cuartel general el señor Marina, se oyó fuego de fusilería que contestaron las ametralladoras.

El general Marina no se hallaba allí. Pasó todo el día en el fuerte de Camelios.

Por la tarde, los obuses emplazados cerca de este fuerte y los cañones grandes del «Numancia», siguieron el cañoneo del Gurugú.

Por medio de este fuego continúa la destrucción de los puntos estratégicos, donde los rifenses tienen establecidos sus campamentos y observatorios.

Detrás de las lomas se elevan columnas de humo, que demuestran que las granadas siguen incendiando las casuchas.

A pesar de este castigo los moros no se retiran, limitándose a correrse sólo unos cuantos centenares de metros.

Llegada de moros

Ha entrado en Melilla un buque francés, con moros que regresan de la Argelia.

El canal de Mar Chica

El ingeniero de las obras del ferrocarril minero, ha marchado a reconocer el canalillo de Mar Chica.

Es casi seguro, que se le ampliará mediante una draga.

Recuerdo a un héroe

En la tumba del general Pintos, se ha depositado una corona de flores naturales, recuerdo del general del Real.

Un ataque de los moros

Se ha facilitado a la prensa el siguiente despacho oficial de Melilla, fechado en aquella plaza a las cuatro y diez minutos de la madrugada:

Dico así: Anoche, entre once y media y doce, atacaron grupos numerosos de moros los blocaus en construcción, sosteniéndose un nutrido tiroteo entre los defensores y los asaltantes, que duró hasta las tres y cuarto de la mañana, hora en que llegó una columna pequeña de socorro, compuesta de seis compañías, mandada por el coronel Primo de Rivera.

La sola presencia de la columna, ahuyentó al enemigo.

Este levantó y destruyó la vía en una extensión de 150 metros y nos ocasionó sensibles pérdidas.

Entre ellas hay que contar la muerte del oficial que mandaba el destacamento. Además tuvimos 14 soldados heridos.

No obstante se conserva la posición.

El enemigo debió sufrir grandes pérdidas, pero por su mayor número logró retirar de sus campamentos muertos y heridos.

Ordenó que se reparase con urgencia la vía y terminase la construcción de los blocaus necesarios para asegurar las comunicaciones.

Acabó de elevarse un globo en el campamento del Hipódromo, para observar las cañadas del Gurugú y cañonearlas.

La intervención del sultán

Se confirma en Tánger la noticia, de que el sultán interviendrá en el Rif para dar término a las hostilidades.

A este efecto ha designado a su hermano Muley Buker, como kalifa del Rif.

El kaid Badu Ben Sejjah, antiguo jefe de la mehallá de Mar Chica, ha sido nombrado kaid del Rif.

Estos personajes irán primero a Tánger, y luego a Melilla, entrando en relaciones con los jefes de las tribus, para hacerles deponer las armas.

Los escoltará hasta Tánger una mehallá.

Detalles de un combate

Desde Melilla se recibe la siguiente información, que amplía los detalles que se contienen en el parte oficial que tengo transmitido sobre el ataque de anoche.

Los blocaus los defendían sesenta hombres, los cuales contestaron a la agresión de los moros con un fuego vivísimo.

Perseguido el enemigo se corrió al barranco de Alfer.

De la primera y segunda caseta fogupearon a los agresores.

Mientras tanto llegó una columna formada por seis batallones de cazadores, los cuales emprendieron una enérgica acción.

El fuego duró más de tres horas.

A la una y media de la madrugada marcharon los cazadores de Alfonso XIII, Llerena, Barbastro, Talavera y Madrid, cantando los himnos de sus respectivos cuerpos y vitoreando a España.

Todos ellos acudieron animosos y apresurados al toque de llamada.

También funcionaron en la acción

las ametralladoras establecidas en los lavaderos de minerales.

En el campamento del Hipódromo se reconstruyó la columna que manda el coronel Primo de Rivera.

A las tres de la madrugada, cesó el fuego.

Dos horas después, se puso en marcha la columna formada en el Hipódromo, compuesta de la primera batería del segundo regimiento de montaña, una compañía del regimiento de Africa, los batallones de Barbastro y Talavera y un escuadrón del regimiento de Lusitania, marchando con la otra columna y ambas al mando del general Tovar.

A las seis de la mañana llegó este segundo refuerzo al lugar del tiroteo, interviniendo y dispersando al enemigo.

Los sesenta hombres que defendían los blocaus tuvieron un oficial muerto, tres soldados heridos de gravedad y siete leves.

Convoyes

A las ocho y media de la mañana de hoy llegaron sin novedad a la segunda caseta los convoyes de víveres y material de construcción.

Cañoneo y precauciones

El día de hoy ha pasado con tranquilidad.

Ha seguido el cañoneo contra el Gurugú.

Se han instalado reflectores en el fuerte de Camelios.

Luminan perfectamente los puntos vulnerables de la línea exterior, para impedir el avance de los moros.

La batería de obuses mantiene alojado al enemigo que antes ocupaba los picos del Gurugú.

Se están talando las chumberas para evitar que se escondan los moros en ellas.

Zala perdida

Una zala perdida ha matado a un ingeniero en Sidi Muza.

Los argelinos

Comunican de Orán, que un telegrama depositado en Port Said, dice, que desde ayer se oyen cañonazos del lado de Melilla.

Los marroquíes de la frontera argelina observan su actitud normal; pero muestran un vivísimo interés por los sucesos que se desarrollan en Melilla.

Los sucesos de Barcelona

Madrid 3

Noticias varias

A las diez de la mañana, hemos recibido varios telefonemas depositados anoche en Barcelona, y que dicen así:

La nota oficial facilitada hoy, dice, que el día ha transcurrido con tranquilidad.

Se trabaja en la mayoría de las fábricas.

Las noticias que se tienen de las demás provincias catalanas, acusan tranquilidad.

La fuerza de protección y vigilancia sigue en sus puestos.

Continúan las órdenes severas de días anteriores y muy especialmente las dirigidas a evitar todos los incidentes a que pudieran dar motivo las coacciones a la hora de entrada al trabajo.

Han salido para Mataró guardia civil y el cañonero «Temerario».

En Sabadell continúa la tranquilidad.

Signe haciéndose la recogida de armas.

En el paso de Juan, cerca del Concejo de Ciento, se ha encontrado una maleta abandonada.

El carro blindado lo transportó al campo de la Bota.

Los cruceros «Carlos V» y «Princesa de Asturias», han fondeado al Sur del muelle.

Conducen fuerzas de infantería de Marina y secciones de ametralladoras.

El contralmirante señor Morgado, ha hecho una visita al capitán general.

Ha llegado a campo traviesa, ganado vacuno, que estaba detenido en Manresa.

Se le sacrificará mañana.

A bordo de los trasatlánticos «Ciudad de Cadix» y «Puerto Rico», ha llegado el regimiento de Saboya.

Se le ha alojado provisionalmente en el tinglado del muelle, junto a la muralla.

El capitán general, señor Santiago, pasó revista al regimiento, el cual desfiló después, precedido de la música, por las Ramblas.

Gravedad del movimiento

Ha llegado a Barcelona el periodista don Darío Pérez, enviado por «El Imparcial».

El viaje desde Valencia lo hizo en tren.

El convoy marchaba con grandes precauciones, debiéndose citar entre

ellas una larga parada a la salida de un túnel.

Desde Tarragona viajó el enyado de «El Imparcial» con un catalanista.

El señor Ferrás, califica el movimiento de lerrouxista, anarquista, socialista y separatista.

Anuncia, que cuando pueda explicará todo esto, pero desde luego hace resaltar, que ha sido el más grave de todos los movimientos sociales contemporáneos.

Sobre él transmite los siguientes detalles:

Cuarenta conventos han sido incendiados, pero los sediciosos no atropellaron ni a los frailes, ni a las monjas, a quienes obligaban a abandonar los edificios antes de prenderles fuego.

Desmiente el distinguido periodista que haya habido fusilamientos.

El acuerdo de los patronos, de pagar los jornales de la semana ha contribuido a pacificar los ánimos.

Algunos periódicos dicen, que los sediciosos que hay actualmente presos en el castillo de Montjuich, son 412.

Entre los muertos por las turbas figuran el rector de San Pedro de Taulat, varios capuchinos de San Gerónimo y otros religiosos de diversas órdenes.

El gobernador de Barcelona

Ha llegado el gobernador de Barcelona.

Esta tarde visitará al ministro de la Gobernación.

Publicación de relatos

El señor La Cierva ha manifestado, que los periódicos pueden publicar los relatos recibidos por correo de los sucesos de Barcelona.

Relato de un testigo

El «Heraldo de Madrid» publica en su número de hoy dos plausos reseñando los sucesos de Barcelona, con fotografías de los conventos incendiados y de la ambulancia de la Cruz Roja conduciendo heridos.

El relato lo hace un testigo presencial, comenzando por los hechos que se desarrollaron el día 27.

A continuación transmitimos un extracto de los sucesos, ordenados por horas:

A las ocho de la mañana del día 27 se advirtió que la mayoría de los obreros no acudían a las fábricas y talleres.

A las diez y en distintos puntos de la capital, se levantaron barricadas con los adoquines del pavimento, a fin de cerrar las calles a la caballería.

Eran más numerosas en las calles de San Pablo, San Ramón, plaza del Pedró, Conde del Asalto, Mediodía, Monserrat, Arco del Teatro, Santa Madrona y otras.

En el barrio obrero de Pueblo Seco se rieron verdaderas batallas, luchando desde la calle y desde los balcones y terrados. Estas colisiones fueron sostenidas por policía y Guardia civil contra paisanos.

A las doce del día el capitán general se dirige a Gracia, seguido de ayudantes y de una escolta de veinte caballos. El público vitorea al Ejército.

Ha sido quemado el convento de los Maristas de San Martín de Provensals y muerte de un batallón en el pecho del padre Nicarión, cuando se fugaba. También el padre Ollergueta ha muerto de un tiro en la cabeza; el padre Domingo Carverá recibió un batallón en un muslo. Otros dos han desaparecido, ignorándose si están muertos o entre las ruinas del convento incendiado. Por todas partes se ven incendios y colisiones; el tiroteo es incesante. Una bomba de incendios acude a la iglesia de San Pablo, que está ardiendo. Es un monumento arqueológico valiosísimo.

En la calle Mayor, de Gracia, se han levantado varias barricadas imponentes.

A las dos de la tarde se tienen noticias, confusas, de Tarrasa y Sabadell, localidades que están completamente revolucionadas. El teléfono y el telegrafo están cortados.

En Gracia están tocando a sonámbulo desde la torre de la plaza de Oriente; la situación es gravísima. Salen fuerzas de artillería con dirección a Gracia. El público aplaude y vitorea al Ejército calurosamente.

Después de desfilar la artillería los guardias de Seguridad obligaron al público a retirarse. Oyéronse silbidos y seguidamente comenzó nutrido tiroteo, hasta las cinco de la tarde. Los portales y escaleras de las casas que estaban abiertas se llenaron de gente. En las calles del Carmen y Puerta Ferrera, en la Rambla, se enfilaron cañones.

En la calle Mayor de Gracia ha habido siete heridos y dos muertos.

Ha sido movilizado y armado el batallón de veteranos de la Libertad.

Se han levantado barricadas en la carretera de Mataró, en el camino del Cementerio Viejo, en la carretera de Clot, Castro Caminos, paralelo frente a Atarazanas, calle Mayor, del Taulat y en otros puntos.

La Casa del Pueblo ha sido ocupada militarmente. Los conventos e iglesias incendiados son San Pablo, Las Jerónimas, Los Escolapios, Santa Madrona, la antigua y la nueva, y los Salesianos.

Han sido rotos los bancos de piedra de la plaza Rovira y paseo de Gracia.

El incendio de los conventos.

Al amanecer aumentan los incendios de los conventos, que se habían iniciado por la mañana.

Un cinturón de humo y fuego cerca la ciudad.

A cada momento se ven surgiendo nuevos focos.

Desde los terrados, llenos de gente, se presenta un espectáculo siniestro. Los incendiarios en grupos de quince o veinte van de un sitio a otros con piquetas, hachones, latas de petróleo y teas. Llegan a las puertas de los conventos, que ya esta tarde han quedado desocupados, y a golpe de pico les derriban, penetran al interior reñan con petróleo y prenden fuego.

Las monjas y los frailes mal disfrazados se lanzan a la calle excitando la curiosidad pública.

Nadie los molesta.

Las patrullas de caballería que pasaban cerca de los siniestros eran aplaudidas y seguan su marcha.

Nadie ha dormido.

Ha sido una noche trágica en que pesan a la historia veintiseis conventos e iglesias que han ardiendo.

Muchos de ellos eran de construcción reciente y algunos tan grandes como el de los padres Escolapios, situado en la Ronda de San Antonio, que ocupaba una manzana entera.

Detalles de un incendio

Entre las iglesias incendiadas, se cuenta la del convento de Monte Sión, situada en la Rambla de Cataluña.

Por la mañana, un transeunte anunció en alta voz que se quemaría el convento.

Por la tarde, las monjas lo evacuaron, distribuyéndose en varias casas de la vecindad.

A las siete de la noche, se presentaron veintinueve agentes de seguridad, que se situaron junto a las tapias del convento.

A las diez de la noche, cuando se veían arder varios conventos, un hombre de blusa, y con las manos ennegrecidas, pasó por allí, y viendo el convento indemne, dijo en catalán: «Todavía no ha ardiendo. Y yo que he dado dos pesetas para petróleo. Voy a que me las devuelvan».

A las once de la noche, un grupo de personas bien trajeadas, se sentó en los bancos de la Rambla de Cataluña, frente a la iglesia. El vecindario sospechó que fueran los directores de la guerra.

Después de un rato de observación, uno del grupo agitó el sombrero, en medio de las tinieblas de la noche y surgieron sombras con teas encendidas, que derribaron la puerta de la iglesia y le prendieron fuego.

En la oscuridad de la noche, se veía correr a los incendiarios, con el rostro ennegrecido y reluciente de sudor.

El espectáculo era fantástico.

Los guardias de seguridad se retiraron, después de cambiar disparos con los incendiarios.

Cuando éstos salían de la iglesia acudió tropa, que disparó. El jefe sorprendido a un incendiario en el momento en que se dirigía al presbiterio, oyéndose decir: «¿qué teme usted, mi teniente, soy casado; por mis hijos, suéltame usted». Una voz le contestó: «Con que incendiario y ladrón, y quiere usted que le suelte».

Arrearon los tiros, y poco después se retiraron las tropas, llevándose varios presos.

El presbiterio seguía ardiendo.

El convento no llegó a arder, porque toda su fachada exterior es de piedra.

Día 28

Por la mañana, publica el capitán general un bando, ordenando al vecindario que se retire a su casa.

Prohíbe la formación de grupos en las calles, asomarse a los balcones y terrados y dar gritos de ningún género, aunque sean vivas al Ejército.

Se hace responsables a los propietarios, de lo que hagan los inquilinos.

Por último, ordena el bando, disparar contra los infractores, sin previo aviso.

Las barricadas siguen en todas las calles.

El cuartelillo municipal de la calle de Sarduni y varias casas de armeros han sido asaltadas.

Las monjas del incendiado convento de las Jerónimas han sido llevadas en procesión a las casas consistoriales.

El espectáculo fué lastimoso.

Se oyen cañonazos en el centro e izquierda de la población vieja.

Al amanecer, los soldados suben a los terrados.

Las balas se cruzan en todas direcciones.

Todo queda en tinieblas. No hay gas ni electricidad para el alumbrado público.

Después de incendiar el Seminario de la calle de la Diputación, los incendiarios se parapetaron dentro, riñendo una batalla con las fuerzas del ejército.

Hubo muchas bajas. El tiroteo es incesante.

En la Ronda de la Universidad había una casa deshabitada, donde la Delegación de Hacienda iba a establecer las oficinas.

Los husiguistas la ocuparon, disparando contra el retén fronterizo, que le contestó.

Fueron desalojados a tiros.

Por la noche

En la noche del 28 el tiroteo fué incesante.

El convento de jesuitas de Sarriá fué atacado seis veces.

Los jesuitas se defendieron a tiros.

La fuerza pública acudió oportunamente y rechazó el asalto de los incendiarios.

Día 29

Continúa un vivísimo tiroteo, especialmente en la parte izquierda de Barcelona.

En Clot y San Martín se sostienen reñidas tenaces, interviniendo la artillería.

Se ven muchos transeuntes llevando en las manos pañuelos blancos.

En los centros de las calles están aglomeradas las basuras, despidiendo un olor nauseabundo.

En todas las esquinas hay centinelas.

En la calle Mayor soldados del regimiento de Alcantara custodian una barricada que tomaron el día anterior, dirigiendo el ataque el coronel Perera.

La barricada fué deshecha después a cañonazos.

Las calles transversales a la Mayor están llenas de barricadas y las fachadas de proyectiles.

Los sediciosos han desalojado esta parte de la población.

Las fuerzas del general Brandeys atacaron a los revolucionarios de San Martín de Provensals, que izaron bandera blanca, riñiéndose.

Los sediciosos atacaron la delegación de policía de la calle del Conde del Asalto.

Los policías se defendieron con tercercerolas durante dos horas.

Los revolucionarios se retiraron derrotados.

La defensa de la delegación ha sido uno de los episodios más interesantes.

Día 30

La mañana se presenta tranquila, pero súbitamente surgen descargas de fusilería.

Los transeuntes desaparecen dejando las calles desiertas.

En la plaza de Letamendi las tropas sostienen un vivísimo tiroteo con los sediciosos, que intentaban incendiar los conventos.

Hay 32 incendiados.

El convento de la Pucha tiene la fachada de la iglesia completamente destruida.

También han sufrido grandes daños los conventos de las Siervas de María, de la Inmaculada Concepción, las Hermanitas de los pobres, el Patronato, de San José, las Carmelitas Descalzas, San Juan, de Gracia, el Seminario y los Escolapios.

En muchos balcones se ven banderitas blancas.

En uno hay izada una sábana con un gran letrero que dice: «Somos gentes de paz».

Grandes masas de cables de tranvías aparecen junto a los postes.

En muchas calles el vecindario se ha reclinado a las casas.

Solo circulan patrullas de soldados conduciendo cuerdas de presos al Gobierno militar.

Desde allí se les traslada al cuartel de Atarazanas.

Se practican registros.

En cierta casa de la calle del Medio, han sido apresados 48 revolucionarios.

Los amparados dos mujeres apodadas «Bilbain» y la «Castiza».

Ambas fueron también apresadas. Comenzan a venderse los periódicos de Madrid.

Algunos revolucionarios se pusieron brazales de la Cruz Roja, para hostilizar impunemente a la fuerza pública.

En el asalto de los Escolapios, los revolucionarios recogieron un asilado de 90 años, que entregaron a la Cruz Roja.

Antes de empezar los incendios, se advirtió que se hacían señales con bengalas.

Se restablece la normalidad

Día 31.—La noche precedió tranquila.

A las once de la mañana los sediciosos intentaron el asalto de un convento de la calle de Roger de Flor.

La Guardia civil los atacó, matando a seis, hiriendo a muchos y haciendo les 16 presos.

Este día se reanieron los fabricantes, acordando pagar los jornales de la semana a los obreros.

El capitán general publicó un bando permitiendo la circulación por las calles, e invitando al comercio a abrir los establecimientos.

A partir de este momento la ciudad recobra su aspecto normal.

Solo falta que se reanude el servicio de tranvías y coches.

A la noche pareció asegurada la paz pública.

Todavía se ignora el número de muertos, si bien se sabe que en el cementerio iban enterrados 75 cadáveres.

Kaba Sol y Ortega

Hoy ha llegado a Madrid el señor Sol y Ortega.

Ha dicho, que se ha exagerado mucho los sucesos de Barcelona.

Calcula los muertos en 150 a 200 y en unos 800 los heridos.

Entre los detenidos figura la junta revolucionaria de Sabadell.

Niega el señor Sol y Ortega que los sucesos hayan tenido carácter separatista.

No ha querido hacer comentarios sobre ellos por no creerlo oportuno. Cuando crea llegado el momento hablará claramente.

ESTABLECIMIENTO

EN GRANADA

Plaza de Bibarrambla, 9.



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER... Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales...

ESTABLECIMIENTOS

en la provincia de Granada.

BAZA.—Constitución, 10.

GUADIX.—Nueva, 1.

LOJA.—Duque de Valencia, 24.

MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

COMPAÑIA COLOMBIA

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Molino privilegiado "JOEL"

Constituye una pequeña instalación de molino, con la cual el agricultor puede triturar, sea trigo, centeno ó maíz para los animales...

Triturador, Quebrantador, Compresor, Limpiador y Cernidor

A motor ó á malacate.

El molino patente "JOEL" sirve tanto para la fabricación de harinas panificables como para la trituración del grano ó molienda para el ganado.

Los aparatos de molienda como de cernido están reunidos en el mismo armazón y tienen por lo tanto la ventaja de ocupar poco sitio y facilitar el transporte del molino.

El grano pasa primeramente por una criba de trepidación, á fin de eliminar los cuerpos extraños que pudieran dañar á los cilindros.

Los cilindros son intercambiables, que es una ventaja apreciable, pues sabido es que el cilindro de mayor velocidad está más sujeto al desgaste y cambiándolo frecuentemente se evita un desgaste parcial.

El armazón es de madera dura. Dos paredes del aparato cernidor se pueden quitar, á fin de permitir la fácil limpieza del interior.

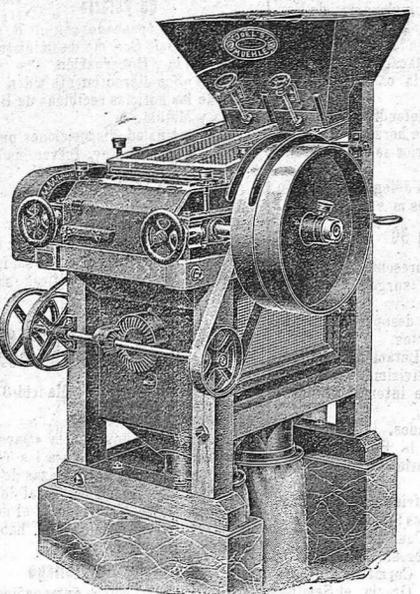
Los cepillos del aparato cernidor obedecen á muelles que ejercen una presión automática, es decir, con mayor fuerza para la operación de limpiar y con menos intensidad al cernir.

Todas las partes del molino están encajonadas, evitándose la formación de polvo y la consiguiente pérdida de harina.

Los molinos pueden montarse sobre ruedas, para su fácil transporte.

REPRESENTANTE: J. Garcia Moreno.—OFICINAS: Gran Vía, 8, principal.

ALMACENES: Plaza de las Descalzas, 1.



BELLEZA DE LA MUJER

no se puede conservar cuando el cuerpo está debilitado...

AUTOMÓVILES

S. A. G. Gagganau (Alemania). Especialidades.—Omnibus. Camiones.

Motors industriales y para caños. Coches de turismo.

BENZ de Mannheim (Alemania).—Los mejores coches de turismo.

Representante general en España: ENRIQUE TRAUMANN.—Alcalá, 31. MADRID

Depósito de piezas de recambio, accesorios de todas clases, etc., etc.

Se facilitan proyectos y presupuestos para nuevas líneas industriales de transportes de viajeros y mercancías.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Agosto salvo contingencias, serán los siguientes:

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gornau a vapor «Antonio López» capitán D. P. Oliver.

Rebaja en pasaje de ida y vuelta, precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López» capitán D. P. Mir.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «M. Ceiva» capitán D. J. Castellá.

Línea de Filipinas.

El día 26 saldrá de Barcelona el vapor «I. de Luzón», capitán, D. V. Pérez Vizaino.

Línea de Buenos Aires.

El día 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII» capitán D. M. Dechmas.

Línea de Fernando Poo

El día 25 saldrá de Barcelona el 30 de Cádiz el vapor

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», capitán D. J. Pérez.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Para más informes en Granada, á D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Línea de Orán.

Salida de Cartagena, lunes, y viernes; id. de Orán, miércoles y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias.

Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sesión que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, á D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Para el Brasil y la Argentina

El magnífico y rápido trasatlántico

SOFIA HOHENBERG

de la compañía Anstro Americana, saldrá de Almería el 25 de Agosto de 1909, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo.

AVISO.—El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque y los pasajeros deberán mandar sus documentos necesarios con alguna anticipación.

Para más informes en Consignatario: M. BERJON Boulevard del Príncipe, 59, ALMERIA

Sociedad Española de Construcciones metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zuloa (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prím, 5, Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construyéndose toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.

Dirigirse, á D. Diego Caro del Castillo, Administrador LA CONSTANCIA, (Arrayanes 19 y 21.—Teléfono 14, Linares); ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.ª.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Fonda "La Granadina"

de José González

Cruz de Conchas, 3.—Motril.

El dueño de este establecimiento ofrece al público hospedajes de lujo y económicos y además: Almuerzos compuestos de tres platos á elegir, vinos y postres variados á 2 pesetas.

Comidas compuestas de sopa y cuatro principios, vinos, dulces y postres variados, á 2'50 pesetas.

Se sirven toda clase de comidas á domicilio.

Precios de 4 á 5 pesetas. No olvidar las señas: casa que ocupaba "El Porvenir".

Compro alhajas

buena precio. Zacarías, 55, piso 2.º

Se vende

una casa parador con piso alto, buenos patios, canchales, agua y una haza con cuatro marjales de tierra todo unido, que se encuentra en la carretera de Granada á Motril y á medio kilómetro del pintoresco pueblo de Vélez Benaudita. Para más informes, diríjense á D. Francisco Rico y Rico, Plaza de Villanueva, número 3.—GRANADA.

Se vende

una montura vaquera y un galapago, casi nuevas, y una silla para campo en buen uso. Darán razón, calle del Duende, núm. 11.

Se traspasa

una acreditada farmacia, casi por la mitad de su valor, por fallecimiento de su dueño. Darán razón Mesones, núm. 75.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

PARA ISLAS CANARIAS, S. JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ PONCE SAN CIBAGO DE CUBA, HABANA, Y NEW-ORLEANS.

Saldrá de Cádiz el día 10 de Agosto el vapor

PIOX

Capitán: D. F. GIBERNAU.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos en trasbordo. Informar á sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Para más informes: diríjense á don Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

PARA EL BRASIL Y LA ARGENTINA

El grandioso trasatlántico á dos hélices

FORMOSA

de la Société Generale de Transports Maritimes á Vapour (correos franceses), saldrá de Almería el día 12 de Agosto de 1909, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase para Buenos Aires, con escalas en MALAGA, DAKAR y SANTOS (Brasil).

AVISO.—El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque y los pasajeros deberán mandar los documentos necesarios con alguna anticipación. Para más informes á su Consignatario: M. BERJON, Boulevard del Príncipe, núm. 59.—ALMERIA

Calahonda Fonda del Mar

PROPIETARIO D. Francisco López Jiménez

En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores bañistas, durante la temporada, que es desde 1.º de Julio á fin de Septiembre, un servicio esmerado, comodidad, economía, aso y distracción en los edificios que poseen tan próximos á los deliciosos baños. Muchas son siempre las reformas que se introducen. El maestro de cocina en esta temporada es bastante acreditado. El coche que desde Motril á esta Bañera, por Torremueva, hace el servicio, aunque es propiedad del Establecimiento, donde tiene establecida su Administración, hace el referido servicio bajo la dirección de la empresa La Motrileña, como continuación de ella. La Fonda tiene entre otras ventajas el haber establecido, desde ésta á la casa que el dueño posee en Motril, una línea telefónica exclusiva, con el objeto de estar en relación con la ciudad y ésta con la capital, y así poder satisfacer cuantas peticiones deseen los señores que honran esta Fonda. También posee el citado Fonda varias casas, que alquilará con muebles á quien lo solicite.

Las Novedades

artículos de fantasía.—Luz.—Juguete. Acera del Casino, 15

Oratorio de S. Juan

Dirigido por D. José Jiménez Díaz. Jardines, 28.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

SERVICIO CADA 20 DIAS FIJO Y RAPIDO PARA Montevideo y Buenos Aires CON ESCALA EN SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

CONDE WIFREDO

Capitán, D. M. Morilla.

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 5 de Agosto de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos. La carga debe estar al costado del vapor el día 3.

Informar á sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ

Para más informes: diríjense á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

Chorizos Extremeños

No comprar sin antes visitar la Salchichera Extremeña de Claudio Garcia, donde el público hallará precios inmejorables. Mesones, 50 á Elheras, 1.

Establecimiento de comestibles de Francisco López Gopas

Especialidad en semillas de todas clases y café legítimo de Puerto Rico (tostados diariamente). Nueva de la Virgen, 1.—Granada

Gran Café Restaurant Imperial

Situado en Loja.—Carrera.

de Don Antonio Pelayo.

En este elegante y moderno Establecimiento, encargado del servicio del Casino, é instalado con todas las exigencias del más exquisito gusto y confort, se sirven con economía almuerzos y cenas preparadas por un acreditado cocinero.

Especialidad en café, helados, vinos y licores de las mejores marcas.

Maderas.

Hijos de Pedro Valls.—Málaga

Escritorio: Alameda Principal, núm. 18.

Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país.

Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Davila (antes Cuartel), núm. 45.

Casa para Viajeros.

Juan Alcáide Abaro, camarero que fué del Hotel Victoria, avisa á su numerosa clientela, que es propietario de la antigua casa San Antonio, núm. 4, cuyo establecimiento ofrece con esmerada asistencia y precios económicos.

No olvidar las señas: San Antonio, núm. 4.

Salón de barbería

DE JUAN ANGUIITA

Servicio esmeradísimo. Alhóndiga, 78.—GRANADA

Tónico-genit.º del Dr. Morales

Celebres piloras para la seguridad y completa curación de las

Enfermedades Secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 reales cada caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 49, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

En sitio céntrico

se vende una bonita casa sola. Razón, Lucena, 11

Para las Hernias

el Vendaje Barrere

de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse. Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia, D. Miguel González Perales.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

MORANDERO «Villa Nueva»

Es el más concurrido por su pintoresca situación y magníficos jardines y terrazas.

Servicio excelente y económico en comidas y bebidas.

Camino de Casas (junto al carmen Pintado)

EMILIO RICHEBOURG

Juan Lobo

46

—Y esa es, desgraciadamente, la verdad.

—Señor Monot, ¿hablarías si supiéses que Juana vive?

—No es seguro.

—¡Nada conmueve vuestro corazón! Siento que me pongáis en el caso de hablaros en otro lenguaje. Vivis de limosna. Esto es duro á vuestra edad.

—A cualquier edad es un oficio poco agradable pedir limosna. Pero yo ya me he hecho á vivir así. La costumbre puede mucho.

—¿A qué precio me venderíais vuestro secreto? Os ofrezco lo suficiente para que terminéis vuestros días con tranquilidad.

—Para ser un aldeano de la Lorena, habláis de fortunas como si hablarais de la cosa más insignificante del mundo.

—Demasiado sabéis que no soy lo que pareceo—repuso impacientemente el capitán Legarde.—Cuando os ofrezco una fortuna, es porque puedo dárosela.

—Y metiéndose una mano en el bolsillo del pantalón, la retiró llena de oro.

—Tomad á cuenta—dijo el mendigo.

El tío Bique rechazó ligeramente la mano del capitán.

—Guardad vuestro oro, caballero—exclamó.—El dinero no sirve para nada en los últimos días de la vida. Sólo es bueno en la juventud... cuando se tienen esperanzas...

—¡Habíais de esperanza, y estáis arrebatando las únicas que tenía!—exclamó el capitán enjugándose dos lágrimas que se escaparon de sus ojos.

El mendigo vió aquellas dos lágrimas.

—Señor Monot—continuó el capitán Legarde altamente conmovido—habéis tenido una mujer y dos hijos. En nombre de vuestra mujer y de vuestros hijos, en nombre de lo que más hayáis amado en este mundo, por última vez os lo pido, hablad.

—Basta, caballero—repuso el tío Bique.—Voy á deciros todo lo que sé por las dos lágrimas que acabáis de derramar.

IX

LO QUE CUENTA EL TÍO BIQUE

El mendigo invitó al capitán á que entrara en su cabina, y señalándole una silla desvencijada, se sentó en un banco enfrente de él.

—Aquí podemos hablar con más libertad—le dijo.—Sentémonos. ¿Os ha contado Santiago Grandín todo lo que sabe del drama de Blaincourt?

—Todo. Y hace una hora, la mujer de Claudio Royer me ha referido algunos detalles que ignoraba.

—María Rosa tiene una excelente memoria, y además asistió á la madre de Juana en sus últimos momentos. Debéis saber que de la información hecha por la justicia, sólo resultó que dos nombres desconocidos debieron ser los autores del crimen. Y, efectivamente, fueron dos y aun tres. ¿Habéis pasado por delante del molino para venir aquí?

—Sí.

—Y más adelante, ¿no os habéis fijado en una barca que hay atada á la orilla del Fron?

—Sí.

—Pues desde esa barca fué lanzado el tronco del desconocido por un hombre que le esperaba en ella. Yo no estaba lejos de allí, y lo ví todo. Era de noche. Una noche tempestuosa. El viento me había arrebatado el sombrero de la cabeza, y corriendo detrás de él, oí pasos y me detuve. Era la víctima, conducida por uno de los cómplices. Hé ahí por qué fui testigo del crimen. Es verdad, como se dice, que el abogado fué sumergido por un golpe de las ruedas del molino. Pero hay una cosa que nadie sabe. En cuanto la víctima entró en la barca, apareció una luz en la orilla opuesta del Fron y en dirección al viejo castillo. En cuanto se consumó el crimen, los dos asesinos desaparecieron, y la luz que brillaba en la otra orilla se apagó.

—¿Por qué, señor Monot, no os presentásteis á la justicia para decir todo lo que sabíais sobre el misterioso crimen de las orillas del Fron?

—No me presenté á la justicia, porque no lo creí conveniente. Tenía otra idea.

—Continuad. No volveré á interrumpiros.

—No dije nada, y guardé para mí todo lo que sabía. Nada me preocupaba tanto como la luz que apareció en la orilla opuesta del Fron al intentar el crimen. Era casi indudable que había un tercero, un cómplice, que tenía por objeto atraer á la víctima hacia el sitio en que brillaba la luz. La carta escrita al viajero y firmada por un hombre de bien á carta cabal, vecino de Blaincourt, hablaba de una cita misteriosa con un individuo, á quien tampoco se conocía. Esto me explicó la aparición de la linterna al lado del río. Aquel había sido el lazo tendido al viajero. Todas las casas de la aldea están situadas en la orilla derecha del Fron; en la izquierda no hay más que el viejo castillo. Torturando mi inteligencia, pensé: Para hacer entrar á la víctima en la barca y arrojarla en medio del Fron, no se necesitaba un testigo, y menos un testigo como el tío Grappier, guarda del castillo. ¿Por qué había representado un papel en este drama al tío Grappier? Este fué el punto de partida de mis averiguaciones.—Yo le haré hablar un día que esté borracho—me dije.—Empecé á ganarme su confianza, y, no sin trabajo, lo conseguí por fin. Nadie sabía de dónde había salido el tío Grappier, aunque probablemente sería de un presidio (hoy, que ha muerto, me atrevo á hablar así), y yo era más fácil de abordar que una fiera en medio del desierto. Los más valientes temblaban delante de él. Nunca desplegabamos los abios, y si alguna vez lo hacíamos, era para dar una mala razón. El caso

de la compañía Anstro Americana, saldrá de Almería el 25 de Agosto de 1909, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo.

AVISO.—El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque y los pasajeros deberán mandar sus documentos necesarios con alguna anticipación.

Para más informes en Consignatario: M. BERJON Boulevard del Príncipe, 59, ALMERIA